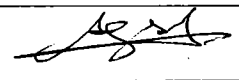
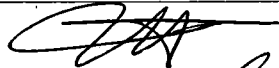
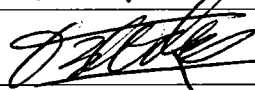

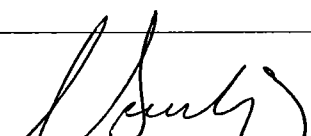


**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN
DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021
(DS Nº 001-2012-MIMP)**

**ACTA
SESIÓN DESCENTRALIZADA - UCAYALI**

En la ciudad Ucayali, siendo las 09:00 a.m. del día jueves 28 de febrero del 2019, se desarrolló la Sesión Descentralizada de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. Nº 001-2012-MIMP (Ley N.º 30362) realizada en el Hotel Costa de Sol de Ucayali, a la cual asistieron:

	MIEMBROS TITULARES /REPRESENTANTES	FIRMA
1	WALTER HUMBERTO CURIOSO VILCHEZ Viceministro de Políticas y Evaluación Social - MIDIS	
2	JOSÉ RONALD MARTÍN SOTO FLORIAN Representante alterno - PCM	
3	PATRICIA ELENA GONZALEZ SIMÓN Representante alterna - MINEDU	
4	PATRICIA CAROLINA GARCÉS PERALTA Representante alterna - MTPE	
5	ANDY GERALDINE SANCHEZ ARANDA Representante alterna - MINJUS	
6	JANETTE LOYOLA ANGELES Representante alterna - MINAM	
7	HECTOR BENAVIDES Representante alterno - INEI	
8	MARIELA DIAZ LLANOS Representante alterna - DEVIDA	
9	RITA ARLENY FIGUEROA VÁSQUEZ Representante alterna - MPFN	
10	MARÍA DEL CARMEN SANTIAGO BAILLETI Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial del PNAIA. Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes	

En calidad de invitados participaron: El señor **Francisco Pezo Torres**, *Gobernador Regional de Ucayali*; **Federico Arnillas**, presidente de MCLCP; **Beatriz Gamarra**, oficial de protección - UNICEF; **Orlando Camarena**, especialista en turismo - MINCETUR; **Rosario Del Solar**, especialista - MINSA; señor **Angel Gutiérrez**, Vicegobernador de Ucayali; **Genesis Rojas** – Sub Gerenta de la Juventud, Poblaciones Vulnerables y Proyectos Sociales; **Juana Tello Rios** – Directora Regional de Educación; **Antonio Abdulac Torres Ruiz** – Director Regional de Salud; **Segundo Pérez**, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo; **César Hugo Flores Vergaray**, Jefe de la Región Policial Ucayali; **Rosa Argandoña**, Defensa Pública de Ucayali; Edith Palacios Mallqui, MCLCP; Marleny Montesinos Chacón, Prefecta de Ucayali; **Miguel Lostaunau**, Director XIII MACREPOL; **Victoria Pulgar**, Junta de Fiscales Superior de Ucayali; **Concepción Flores**, Defensora Pública; **Elías Cabrera**, Coordinar CAR de Urgencia Virgen María; **Daniel Huamán** Jefe Regional RENIEC; **Lisette Rengifo**, Consultora de UNICEF; **William Rojas**, Jefe Defensoría del Pueblo; **Godofredo Huerta Barrón**, Director II de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes – DPNNA – MIMP y **Roxana Dávila**; **Gloria Monje** y **Rita Rodríguez** profesionales de la DPNNA-MIMP.

INFORMES

En la sección de informes se dio a conocer las acciones realizadas en Ucayali:

- Del 11 al 13 de febrero se realizó cuatro (4) visitas de supervisión a los Centros de Acogida Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes de Ucayali, a través de un equipo multidisciplinario conformado por tres (3) profesionales; en Trabajo Social, Derecho y Psicología del MIMP, lográndose en esta oportunidad contar con la opinión y aplicación de grupo focal a las niñas, niñas y adolescentes residentes del CAR. Los resultados de estas visitas se han puesto de manifiesto a las autoridades competentes de Ucayali con el fin de coadyuvar a proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes residentes.
- Desde el 05 de febrero se coordina con el Gobiernos Regional de Ucayali sobre el lanzamiento de la Estrategia: Traslado Seguro de Niñas, Niños y Adolescentes para Prevenir la Trata de Personas y la ESNNA en vías terrestre y fluvial, la misma que fue aprobada por la Comisión Regional de Lucha Contra la Trata de Personas de Ucayali el 19/02/19, y se propuso que su lanzamiento sea en la carretera Von Humboldt y en el Puerto de Pucallpa.
- Se informó sobre las doce (12) normas emitidas referidas a infancia y adolescencia desde la última sesión 14/12/18 a la fecha.

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida del señor Francisco Antonio Pezo Torres Gobernador Regional de Ucayali.

El señor **Francisco Pezo Torres** – Gobernador Regional de Ucayali, dio un saludo en su calidad de anfitrión. Cabe mencionar que el Gobierno Regional desde un inicio manifestó su compromiso y apoyo para la organización de esta reunión.

2. Acciones y perspectivas año 2019 de la comisión multisectorial permanente encargada de la implementación del PNAIA 2021.

La señora **María del Carmen Santiago** - Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes en su calidad de Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial inició la sesión con una exposición en PPT sobre el balance de las acciones realizadas por la Comisión durante el año 2018 y perspectivas para el año 2019. Presentación que se adjunta el presente.

Al respecto, comentó que durante el año 2018, se realizaron ocho sesiones de trabajo, con miembros titulares (3) y representantes alternos (5) con el propósito de realizar el seguimiento a la implementación del PNAIA 2021. La situación actual de los 52 indicadores del PNAIA es el siguiente, 25 indicadores están avanzando, 08 indicadores ese mantienen, 05 indicadores han retrocedido mientras que 14 indicadores cuentan con problemas para el reporte de información.

Sobre el gasto público en NNA, se mencionó que el porcentaje de ejecución del presupuesto en niñas, niños y adolescentes desde el año 2013 al año 2018 se ha

mantenido en un promedio del 88%. Finalmente presentó los avances del año 2018 de las reuniones bilaterales, planes regionales de acción por la infancia y adolescencia, CCONNA e intervenciones multisectoriales en Condorcanqui y Pucallpa. Se adjunta presentación.

3. **Prioridad de las políticas de infancia y adolescencia en el marco del plan regional de acción por la infancia y la adolescencia - Ucayali.**

El señor **Armando Vásquez Castro** – Gerente Regional de Desarrollo Social de Ucayali, presentó los avances en la implementación de las políticas de infancia y adolescencia en la región, iniciando con el marco legal regional a favor de la infancia y adolescencia, seguido de la situación actual de la niñez y adolescencia en temas como prematuridad, con una disminución de 4.3% en la actualidad; menores de cinco años de edad con desnutrición crónica, en Ucayali se dio una disminución importante de 7 puntos porcentuales, pasando de 24.8% en el 2016 a un 17.8% durante el 2018; la prevalencia de anemia en niñas y niños de seis a 35 meses de edad, este indicador disminuyó en 2.7 puntos porcentuales entre el 2017 (59.1%) y el 2018 (56.4%); embarazo adolescente, presentó una disminución de 3.6% entre los años 2016 (26.7%) y 2017 (23.1%); violencia sexual de NNA, con 104 casos en 2017 incrementando a 197 casos en 2018; entre otros temas. Se adjunta presentación.

4. **Intervención articulada: Situación de Desprotección de Niñas, Niños y Adolescentes. (trata, esnna, trabajo).**

La señora **María del Carmen Santiago Bailetti** comentó acerca de la situación de desprotección de NNA, mencionando que el 06 de noviembre de 2018, se dio a conocer que niños y adolescentes realizaban trabajos de producción de carbón en el Asentamiento Humano 08 de Octubre ubicado en el distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali. Frente a ello, el 09 de noviembre, la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) convocó a las autoridades de nivel nacional, regional y local a una reunión para abordar la actuación estatal frente a los hechos suscitados, con la finalidad de coordinar acciones multisectoriales para la protección integral de las niñas, niños y adolescentes del distrito de Manantay y zonas aledañas. Se pactaron compromisos como, la implementación de un Centro de Acogida Residencial de Urgencia- INABIF que trabajará de manera coordinada con la UPE y la Fiscalía de Familia, ampliación del Servicio de Educadores de Calle en el distrito de Manantay. Implementación de la estrategia de fortalecimiento familiar “Acercándonos”, constituir la coordinadora de DEMUNA a fin de fortalecer el trabajo de los servicios que brinda a la población, entre otros. Se adjunta presentación.

5. **Planificación 2019 del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes - CCONNA de Ucayali y su participación en la V Asamblea Nacional del CCONNA realizado en Lima.**

En la sesión se contó con la participación de **Keyla Huaches Marchena**, integrante del CCONNA regional de Ucayali período 2017-2018. Ella es de Pucallpa, estudia la carrera de Ingeniería Industrial Comercial de la Universidad San Ignacio de Loyola en Lima por Beca 18. Informó sobre la gestión realizada en su calidad de coordinadora del CCONNA regional 2017-2018, así como los principales retos; además, de las conclusiones finales de la V Asamblea Nacional del CCONNA realizada en Lima durante el 17 al 19 de

febrero del año en curso. Cabe indicar, que en dicho evento participaron 52 niñas, niños y adolescentes de 21 departamentos del país designados por los Gobiernos Regionales, quienes asistieron en compañía de funcionarios regionales (25) en una de una jornada de tres (3) días, en la cual se eligió a las y los nuevos integrantes del periodo 2018-2020 del CCONNA nacional; asimismo, se identificaron temas prioritarios para las niñas, niños y adolescentes que los CCONNA trabajarán durante el año 2019. Se adjunta presentación.

ACUERDOS

1. Remitir una propuesta de Ordenanza Regional para regular el traslado de niñas, niños y adolescentes en transporte fluvial y terrestre y protocolo de intervención, para su aprobación.
2. Lanzamiento de la Estrategia: Traslado Seguro de Niñas, Niños y Adolescentes para Prevenir la Trata de Personas y la ESNNA en vías terrestre y fluvial en Ucayali, en la Carretera Von Humboldt y en el Puerto de Pucallpa a cargo del Gobierno Regional.
3. Aprobación del Gobierno Regional los protocolos e instrumentos de la Estrategia Ponte en #ModoNiñez para ello, el MIMP brindará la asistencia técnica.
4. Asistencia técnica para la implementación del Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia de Ucayali 2013-2021.
5. Próxima sesión extraordinaria de la Comisión para el día 12 de marzo a las 9:00 a.m. para aprobar el VII Informe Anual de Avances del PNAIA 2021 correspondiente al año 2018 y elaborado en cumplimiento de la Ley N.º 27666.


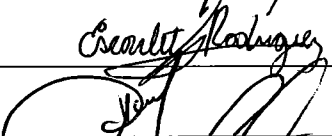
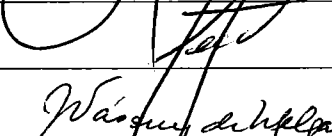
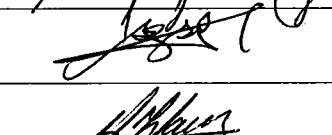
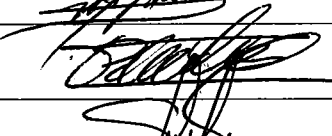

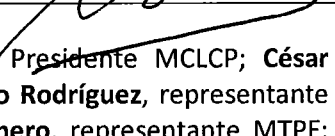
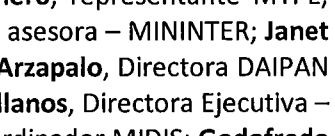
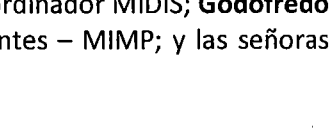
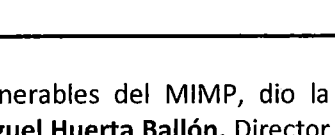
Siendo las doce y cincuenta del día finaliza la sesión.

Se adjunta audio de la sesión.

**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021
(DS N° 001-2012-MIMP)**

**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 20**

En la ciudad de Lima, siendo las 09:00 a.m. del día martes 25 de junio de 2019, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria N° 20 de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP (Ley N.° 30362), convocada para la fecha y realizada en la Sala Moyano del piso 3, sede del MIMP, ubicada en el Jr. Camaná N.° 616, Cercado de Lima, a la cual asistieron:

	MIEMBROS TITULARES /REPRESENTANTES	FIRMA
1	CECILIA ESTHER ALDAVE RUÍZ Viceministra de Poblaciones Vulnerables - MIMP y Presidenta de la CM PNAIA 2012-2021	
2	ESCARLET RODRÍGUEZ ZARATE Representante alterna - MINCETUR	
3	ÚRSULA VERÓNICA RONDÓN VALERO Representante alterna - MININTER	
4	JANET PESANTES SANGAY Representante alterna - MINSA	
5	FLOR DE MARÍA VÁSQUEZ SORMANI Representante alterna - MTC	
6	ANDY GERALDINE SÁNCHEZ ARANDA Representante alterna - MINJUS	
7	MARTHA MELÉDEZ CHUJANDAMA Representante alterna - MINAM	
8	HÉCTOR BENAVIDES RULLIER Representante alterno – INEI	
9	ROSA GEORGINA SERPA FRÍAS Representante alterna - RENIEC	
10	MARÍA DEL CARMEN SANTIAGO BAILLETI Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial del PNAIA Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes	

En calidad de invitados participaron: **Federico Arnillas Lafert**, Presidente MCLCP; **César Romero Botín**, adolescente integrante del CCONNA; **Ana Romero Rodríguez**, representante del GIN; **Ana Naupari Rivas**, representante del INEI; **Kathia Romero**, representante MTPE; **Celeste Rosas Muñoz**, Asesora del MINEDU; **Norma Rojas Noriega**, asesora – MININTER; **Janet Arias**, Asesora del MPFN; **Alicia Solari**, asesora – MININTER; **Tania Arzapalo**, Directora DAIPAN – MINJUS; **Mauro Rojas**, abogado DAIPAN – MINJUS; **Fanny Montellanos**, Directora Ejecutiva – INABIF; **María del Carmen Calle**, presidenta SPAJ; **José Negrón**, coordinador MIDIS; **Godofredo Huerta Ballón**, Director II de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes – MIMP; y las señoras **Patricia Burga** y **Rita Rodríguez**, profesionales de la DPNNA/MIMP.

I. INFORMES

La señora **Cecilia Aldave Ruíz**, Viceministra de Poblaciones Vulnerables del MIMP, dio la bienvenida a los integrantes de la CM PNAIA. El Sr. **Godofredo Miguel Huerta Ballón**, Director II de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes, informó:

- El 03 de mayo se presentó ante el Congreso de la República el VII Informe Anual de Avances de las Metas del PNAIA correspondiente al año 2018.
- Entre marzo y junio del año en curso, se aprobaron un total de 22 normas referidas al tema de infancia y adolescencia.
- “El nomen iuris recogido en el artículo 179-A del Código Penal, que denomina "Cliente del adolescente" no visibiliza al agente que comete este delito, sino refuerza la carga sobre la víctima.
- En el Artículo 181-A del Código Penal, que regulaba la figura de Explotación Sexual Comercial Infantil en el ámbito del turismo, ha sido modificado a *Promoción y favorecimiento de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes*, pero en el tipo penal no se ha recogido la modalidad en el ámbito del turismo. Se está remitiendo este tema a la Subcomisión del Resultado Esperado 14, para que puedan presentar un informe y evaluar si ameritaría una propuesta de reforma normativa.
- Con motivo de la conmemoración de los 30 años de la suscripción de la Convención sobre los Derechos del Niño, se presentó la propuesta de logotipo.
- En coordinación con el Instituto Interamericano del Niño - IIN se diseñó un curso semipresencial sobre “Promoción de la Participación de Niñas, Niños y Adolescentes”, dirigido a 35 personas, con el objetivo de formar operadores, facilitadores que se encuentran trabajando en programas, proyectos o actividades que promueven y garantizan la efectiva participación de las niñas, niños y adolescentes. Como parte de este curso, se llevará a cabo un taller presencial del 19 al 22 de agosto.

Cecilia Esther Aldave Ruíz, Viceministra de Poblaciones Vulnerables - MIMP y Presidenta de la CM PNAIA, informó:

- Se encuentran elaborando dos PPor en materia de desarrollo infantil temprano y violencia contra la mujer a lo largo de todo su ciclo de vida. El equipo más avanzado es el de Desarrollo Infantil Temprano, porque hay un trabajo acumulado de años anteriores. El día 27 de junio se tendrá una reunión de Viceministros para analizar el avance conceptual del documento.
- Se está fortaleciendo la articulación con los gobiernos locales y regionales en el marco de la estrategia “Ponte en modo niñez”. Se cuentan con más de 30 municipalidades acreditadas. El 20 de noviembre se organizará un reconocimiento a las municipalidades destacadas.

Federico Arnillas Lafert, Presidente MCLCP, resaltó la importancia de fijar el tema de la protección y reconocer que existe una violencia estructural. Así como, la incapacidad de indignación con la violencia. Se está elaborando un estudio vinculado con la administración de los operadores de justicia y los problemas que se enfrentan para el cumplimiento de los indicadores. Agregó, que se está haciendo un estudio cualitativo sobre cómo los NNA perciben el respeto a sus derechos.

II. ORDEN DEL DÍA

2.1 Cronograma de presentación de informe de Estado y de los protocolos facultativos ante el Comité de Derechos del Niño de Ginebra. A cargo de la señora Tania Arzapalo, Directora de Asuntos Internacionales, Promoción y adecuación normativa del MINJUSDH.

Tania Arzapalo Villón, resaltó la responsabilidad de brindar asistencia técnica a los sectores para la elaboración de los informes de Estado ante el sistema universal e interamericano.

El proceso para elaborar este documento nos permite identificar problemas y desafíos en torno a las medidas y políticas orientadas a garantizar los derechos del niño. Sobre la elaboración del informe, está a cargo de un grupo de redacción con representación multisectorial, coordinado por el MIMP /MINJUSDH.

Los informes dan cuenta de las obligaciones que tiene el Perú en el marco de la convención de los derechos del niño. Se recomienda presentar el informe desde 2013.

El Comité estructura sus recomendaciones en base a cada artículo específico y envía sus observaciones al Estado para que adopten medidas y se implementen. Las observaciones del cuarto y quinto informe fueron aproximadamente 34. Lo que el Comité valora son los esfuerzos que se hacen para dar cumplimiento a las observaciones.

El próximo periodo de presentación de informes está previsto para el 03 de abril de 2021. En dicha presentación, también se brindará información sobre:

- Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados.
- Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

Procedimiento regular

- Preparación del informe periódico.
- CDN presenta una lista de cuestiones al Estado parte.
- El Estado parte responde a la lista de cuestiones.
- Diálogo constructivo entre el Estado parte y el CDN.
- El CDN envía sus observaciones finales al Estado parte.
- El Estado parte da seguimiento e implementación a las recomendaciones del CDN.

Procedimiento simplificado

- El CDN invita al Estado parte a aceptar el procedimiento simplificado para la elaboración del informe periódico.
- El proceso consta solamente de 05 pasos.

La delegación de Perú que viaja a Ginebra transmite y da cuenta de los aportes. Hoy en día, los órganos de derechos humanos transversalizan recomendaciones; por ello, se socializó el índice Universal de Derechos Humanos.

Interviene la doctora **Cecilia Esther Aldave Ruíz**, propuso establecer un cronograma para la presentación de un primer borrador del Informe.

Posteriormente, lo hace la doctora **Alicia Solari**, asesora – MININTER, para preguntar cuándo debería decidirse que proceso elegir. **Tania Arzapalo Villón**, dijo que ello debe coordinarse con el órgano rector. “Lo importante es que como Estado tengamos un cronograma, un criterio de implementación permanente y la información actualizada”, puntualizó.

2.2. Presentación de actividades del CCONNA en el marco de las coordinaciones con el Instituto Interamericano del Niño – INN. A cargo de Cesar Manuel Romero Botín, adolescente integrante del CCONNA Lima Metropolitana.

El adolescente César Romero informó que se designaron a los representantes del Corresponsales Infantil y Adolescente – CORIA del IIN. Se eligieron dos representantes; uno de la región Arequipa y otro de Lima metropolitana. Asimismo, comentó que el día 09/06/19 se conmemoró el Día de la Niñez y la Adolescencia de las Américas.

Por su parte, **Cecilia Aldave Ruíz**, señaló que en el marco de la iniciativa Ponte en #ModoNiñez, en términos de paridad, se está promoviendo la participación de representantes hombres y mujeres en los Consejos Municipales y Regionales.

En relación al tema de migraciones, **Héctor Benavides Rullier**, informó que el INEI presentó una encuesta sobre la migración venezolana. Se solicitó información referida a la población infantil venezolana.

III. PEDIDOS

- Sostener reuniones bilaterales con los equipos técnicos para complementar la información en el marco de las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño, ello con la finalidad de proponer medidas y acciones orientadas a implementar las recomendaciones incluidas en el Informe.
- Conformar grupos de trabajo a fin de establecer los puntos focales que se abordarán desde los distintos sectores que forman parte de la CM PNAIA.
- Se solicitó al INEI la presentación y socialización del módulo DIT-ENDES 2018 trabajado de manera conjunta con el MIDIS. Así como, al MINEDU presentar los resultados del Melqo.
- Respecto al tema que preocupa sobre migraciones, se planteó conformar un grupo de trabajo para analizar los aprendizajes en relación a esta temática de NNA no acompañados, ello para definir acciones concretas; así como, promover la articulación entre los sectores y la Superintendencia de migraciones.

IV. ACUERDOS

1. Realizar una Sesión Extraordinaria para el día 23 de julio con miembros titulares de la Comisión Multisectorial, cuyos temas de agenda serán los logros de aprendizaje de niñas y niños de segundo grado de primaria; anemia; embarazo en adolescentes; trabajo infantil; adolescentes en conflicto con la ley penal y avance de los indicadores del PNAIA al primer trimestre.
2. Sostener reuniones bilaterales con los especialistas de cada institución para completar la información sobre las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño y determinar los puntos focales, con el objetivo de garantizar la calidad de la información y el seguimiento al nivel de avance. Remitir por correo electrónico las fechas tentativas de cada reunión.
3. Conformar un grupo de trabajo para analizar la intervención de los sectores frente a la protección de derechos de NNA en el caso de las migraciones. Se presentarán las iniciativas desarrolladas y lecciones aprendidas, procurando generar mayor conocimiento frente al tema.
4. Remitir el diseño del logo de los 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño, a fin que los sectores puedan socializarlos en sus instituciones y recibir los aportes.
5. Socializar para su lectura el Módulo de Desarrollo Infantil Temprano e incorporar la presentación de la DIT-ENDES 2018 (INEI) y los resultados del Melqo (MINEDU) en la agenda de la siguiente sesión.


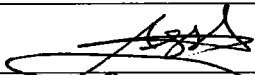

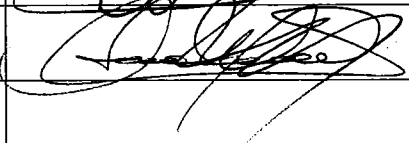
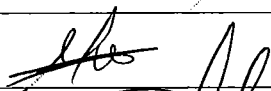


Siendo las doce y diez del día finalizó la sesión.

Se adjunta el audio de la sesión.


COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021 (DS N° 001-2012-MIMP)

**ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 27**

En la ciudad de Lima, siendo las 9:10 a.m. del día martes 23 de julio de 2019, se desarrolló la Sesión Extraordinaria N° 27 de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP (Ley N.° 30362), dirigida por la señora Cecilia Esther Aldave Ruíz, Viceministra de Poblaciones Vulnerables del MIMP y presidenta de la CM PNAIA 2012-2021, convocada para la fecha y realizada en la Sala Moyano del piso 3, sede del MIMP, ubicada en el Jr. Camaná N.° 616, Cercado de Lima. Asistieron los siguientes miembros titulares y representantes:


	MIEMBROS TITULARES /REPRESENTANTES	FIRMA
1	CECILIA ESTHER ALDAVE RUÍZ Viceministra de Poblaciones Vulnerables - MIMP y Presidenta de la CM PNAIA 2012-2021	
2	ANA PATRICIA ANDRADE PACORA Viceministra de Gestión Pedagógica - MINEDU	
3	ARIELA MARÍA DE LOS MILAGROS LUNA FLOREZ Viceministra de Políticas y Evaluación Social - MIDIS	
4	ALBINA RUÍZ RÍOS Viceministra de Gestión Ambiental - MINAM	
5	VÍCTOR RAÚL RUCOBA TELLO Viceministro de Seguridad Pública - MININTER	
6	JOSÉ ALBERTO GARCÍA ZANABRIA Jefe del INEI	
7	SERGIO ARTURO QUIÑONEZ INFANTE Representante alterno - MTPE	
8	ANDY GERALDINE SÁNCHEZ ARANDA Representante alterna - MINJUS	
9	RITA ARLENY FIGUEROA VÁSQUEZ Representante alterna - MPFN	
10	SUSANA MATILDE MENDOZA CABALLERO Representante alterna - Poder Judicial	
11	JORGE LUIS ARGUEDAS BRAVO Representante alterno - INDECI	
12	MARIELA DÍAZ LLANOS Representante alterna - DEVIDA	
13	ROSA GEORGINA SERPA FRÍAS Representante alterna - RENIEC	
14	MARÍA DEL CARMEN SANTIAGO BAILLETI Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial del PNAIA Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes	

En calidad de invitados participaron: **Martha Melédez Chujandama**, representante alterna CM PNAIA - MINAM; **Margarita Claribel Mateu Bullón**, representante alterna CM PNAIA - MIDIS; **Nancy Hidalgo Calle**, representante alterna CM PNAIA - INEI; **Godofredo Miguel Huerta**



Ballón, Director II de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes - MIMP; **Federico Arnillas Lafert**, Presidente MCLCP; **Dirka Varea Ratto**; representante MCLCP; **Yoko Wada**, representante UNICEF; **Carlos Calderón Seminario**, representante UNICEF; **Carlos Rojas**, representante UNICEF; **María del Carmen Calle**, presidenta SPAJ; **Gustavo Rosell de Almeida**, representante MINSA; **Yuri Chessman Olachea**; representante MINJUS; **María Kathia Romero**, representante MTPE; **María Luisa Chávez Kanachiro**, representante MINEDU; **Susan Chiang Tello**, representante MTC; **Doris Mendoza**, representante INEI; **Nancy Hidalgo**, representante INEI; **Janeth Arias**, Representante - MPFN; **Orlando Camarena Salvador**, representante MINCETUR; **María Alicia Solari C.**; asesora MININTER; el adolescente **César Manuel Romero Botín**, representante del CCONNA; **Mónica Paredes**, prensa MIMP y las señoras **Patricia Burga** y **Rita Rodríguez**, profesionales de la DPNNA/MIMP.



1. INFORMES




La señora **Cecilia Aldave Ruíz**, Viceministra de Poblaciones Vulnerables del MIMP, dio la bienvenida a las/os miembros titulares y alternos presentes e inició la sesión informando lo siguiente:

Se acordó con el INPE sobre el Censo a las personas privadas de la libertad se pueda conocer si han pasado por un Centro de Acogida Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes - CAR, Centro Juvenil o Centros Penitenciario para conocer el recorrido de cada persona.

El señor **Federico Arnillas**, Presidente de la MCLCP informó que están trabajando una campaña en el marco de la conmemoración de los 30 años de la Convención de los Derechos del Niño, sobre la violencia en la vida de las NNA.



Por otro lado la señora **Rita Figueroa Vásquez**, representante alterna – MPFN, señaló que su institución desde el año 2011 trabaja el un enfoque de justicia restaurativa en 12 distritos fiscales del país atendiendo a más de 10 mil adolescentes, logrando reducir un 4 % aprox. que el adolescente reitere una conducta delictiva durante su minoría de edad. Asimismo, se intenta trabajar un protocolo con MINSA el enfoque de justicia terapéutica para adolescentes en consumo de drogas. Además informó sobre las acciones en el marco de la conmemoración de los 30 años de la CDN.




El señor **Víctor Rucoba Tello**, Viceministro de Seguridad Pública – MININTER, expresó su preocupación por la situación de traslado y alimentación de adolescentes en conflicto con la ley penal que están en los Centros Preventivos de Niñas, Niños y Adolescentes de la PNP, toda vez que, muchas veces es costeado por el personal policial.

Sobre el tema, **Cecilia Aldave Ruíz**, informó que el 5 de agosto se convocará a la reunión de trabajo. Sobre el segundo punto, se coordinará una reunión específica con el MINJUS, MININTER, MPFN y el MIMP para abordar el tema.






2. ORDEN DEL DÍA

2.1. Avances al primer trimestre 2019 de los indicadores del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia - PNAIA 2021 calculados por el INEI.




El señor **José García Zanabria**, Jefe del INEI, presentó los avances de los indicadores del PNAIA al primer trimestre 2019 calculados por esta institución:

Objetivo estratégico N° 1: Garantizar el crecimiento y desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 5 años de edad.


- 
- 
- 
- 
- 
- Tasa de mortalidad neonatal al año 2018, 10 defunciones por cada mil nacidos vivos. Área rural 14 y urbana 9. La tasa es mayor en Tumbes, Piura, Cajamarca, Ancash, Madre de Dios y Tacna.
 - Parto institucional al año 2018, tuvo una cobertura de 92.7%. En el periodo 2015-2018 esta cobertura aumentó 2 p.p. Área urbana (97.4%) y rural (78.8%).
 - Con respecto a los recién nacidos con bajo peso al nacer (<2,5 kg), según área de residencia, 2010 – 2018. En el primer trimestre, el porcentaje se ha mantenido (7.3%). En el área urbana llegó a 7.1% y rural 8.3%.
 - Neonatos que recibieron lactancia materna dentro del primer día de nacido (92.3%). En el área rural llegó a 95.2% y urbana 91.3%.
 - Proporción de nacidos vivos con edad gestacional menor a 37 semanas. En el 2018, los niños prematuros alcanzaron un 22.6%, siendo mayor en el área urbana (25.7%) que en el área rural (13.8%).
 - Con respecto a la prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años de edad. La desnutrición crónica a nivel nacional afectó al 12.2% de esta población.
 - Tasa de mortalidad infantil 1996-2018. 15 fallecidos por cada mil nacidos vivos. Área rural (22%); Urbana (13%).
 - En el 2018 la anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses de edad fue 43.5%. Por área de residencia, la anemia es más alta en el área rural (50.9%) que en el área urbana (40.9%). Brecha de 10 p.p.
 - Población menor de 36 meses con vacunas básicas completas, en el año 2018 el 76.6% de niños y niñas menores de 36 meses recibieron vacunas básicas completas. 76.4% en el área urbana y 76% en el área rural.
 - Niñas y niños menores de 36 meses de edad que tienen controles de crecimiento y desarrollo (CRED) completo para su edad (61%). Según área de residencia, rural (67.1%) y urbana (58.9%).
 - En el año 2018, la matrícula a educación inicial es de 89.7%, en el área urbana alcanzó el 89.3% y en el área rural 90.7%.

Objetivo estratégico N° 2: Garantizar la continuación del crecimiento y desarrollo integral de niñas y niños de 6 a 11 años de edad.

- 
- El 88.8% de la población de 12 a 13 años de edad culmina el 6to grado de primaria. En el área urbana (92.1%) y rural (80.8%).
 - 25.9% de NNA realizaron una actividad económica al menos por 1 hora a la semana.
 - Niñas, niños y adolescentes de 5 a 13 años de edad que trabajan, al primer semestre de 2019 (18.3%).
 - Adolescentes de 14 a 17 años que trabajan en condiciones peligrosas (9.7%).


Objetivo estratégico N° 3

Consolidar el crecimiento y desarrollo integral de las y los adolescentes de 12 a 17 años de edad


- 
- Tasa de conclusión en educación secundaria de la población de 17 a 18 años de edad. 78.8% al primer semestre de 2019. 84.2% en el área urbana y 61.6% en el área rural.
 - Adolescente de 15 a 19 años madres y/o alguna vez embarazada. 12.6% en el periodo 2017-2018.
 - Adolescentes de 15 a 19 años de edad con sobrepeso y obesidad. Con sobrepeso 20.7% y con obesidad 8% durante el año 2018.

Objetivo estratégico N° 4



Garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad.

- 
- Población menor de 18 años de edad que tienen Documento Nacional de Identidad. 98.3% al primer trimestre de 2019. En el área urbana (98%) y rural (99%).
 - Niñas, niños y adolescentes con un seguro de salud. Al primer semestre de 2019 (85.7%). En el área urbana alcanzó 91.8% y en el área rural 83.3%.
 - Población menor de 18 años de edad por tipo de seguro de salud. SIS (57.8%); EsSalud (23.8%); Otro (4.2%).



2.2. Acciones adoptadas para la mejora de los logros de aprendizaje de niñas y niños de segundo grado de primaria.



La señora **Ana Andrade Pacora**, Viceministra de Gestión Pedagógica – MINEDU expuso en el marco del Objetivo Estratégico 2 del Resultado Esperado 5 del PNAIA lo siguiente:

- 
- 
- Existen tres niveles de medición: inicio, en proceso y satisfactorio.
 - En primaria existen 38,532 instituciones educativas. En total, se tienen 3'546, 723 estudiantes en toda primaria y 633,732 estudiantes de segundo grado de primaria, 16,180 Instituciones Educativas en zona urbana y 22,352 en zona rural. Tipos de institución educativa: poli docente completo, monolingüe castellano, multigrado urbano, monolingüe castellano. El currículo nacional tiene un enfoque humanista y sistemático.
 - En la actualidad, 1,441 instituciones poli docentes; 2,524 instituciones EIB, y 3,944 instituciones multigrados reciben acompañamiento pedagógico. Se ha disminuido presupuesto; necesitamos remontar el indicador.
 - Se lanzó la estrategia “Aprende Saludable”, su objetivo es generar condiciones de educabilidad. Existe una asociación sistemática entre bajos resultados de aprendizaje, zonas de pobreza, pobreza extrema, ámbito rural y zonas dispersas. El tema de desnutrición y adecuada alimentación también es clave. Lograr el desarrollo de competencias supone brindar estrategias diversificadas que respondan de manera pertinente a la realidad del país, que sean respetuosas con la diversidad, lengua y cultura.

El compromiso del Minedu para lograr aprendizaje en primaria tiene 4 líneas de acción que se están dando en el marco de la movilización de los aprendizajes:

- 
- 
1. *Fortalecimiento de capacidades:* Para los especialistas de la DRE/UGEL asistencia técnica presencial y virtual; para los docentes acompañamiento pedagógico y cursos virtuales. Contratación de acompañantes pedagógicos. Para el año 2020 se tiene previsto ampliar la cobertura en 2640 II.EE. focalizadas (40 % más)
 2. *Recursos pedagógicos:* Kit de evaluación para docentes y estudiantes; herramientas curriculares (material impreso, virtuales y en leguas originarias); textos de aula, cuadernos de trabajo y bibliotecas implementadas (de acuerdo al texto en lenguas originarias)
 3. *Trabajo con la familia y la comunidad comprometida:* Guía para familias con el objetivo de contribuir a mejorar los aprendizajes de las y los estudiantes en diferentes situaciones cotidianas que se realizan en la familia; jornadas con madres y padres y encuentros familiares; y participación de sabios de 3,000 comunidades indígenas en los que se incorporan los sabios con prácticas culturales que permiten el desarrollo de aprendizajes para las II.EE. - EIB.
 4. *Escuelas acogedoras:* Elaboración de normas de convivencia y la aplicación de protocolos de atención de casos de violencia; optimización del portal SiseVe,

implementación de la línea SíseVe 0800-76888 en castellano y quechua; medidas correctivas docentes o personal administrativo retirados de sus funciones si son sentenciados por delitos contra una persona menor de edad.

La señora **Ariela Luna Florez**, Viceministra de Políticas y Evaluación Social – MIDIS, destacó la necesidad de mayor presupuesto para fortalecer el acceso a servicios y desarrollar una lógica multisectorial para incidir en las brechas. Propuso desarrollar modelos y/o mapas consensuados para presentarlos ante la Comisión.

La señora **Ana Andrade Pacora**, agregó que existen tres factores asociados al logro de aprendizaje; la asistencia a educación inicial, la repitencia, y la lengua originaria. Se mostró de acuerdo con desarrollar un enfoque territorial e intersectorial.

2.3. Intervenciones para revertir la situación del Embarazo en Adolescentes.

Señor Gustavo Rosell de Almeida

Director de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública - MINSA

El embarazo en adolescentes no solo es un problema de salud sino social; existen factores que son predisponentes: Sistema de padres ausentes; bajo nivel socioeconómico; ausencia de un plan de vida; desconocimiento de su sexualidad, entre otros. Este tema debe trabajarse antropológicamente, sociológicamente, culturalmente, y sobre todo, a través de educación.

Situación actual:

- 12.6% de adolescentes entre 15 y 19 años de edad estuvieron alguna vez embarazadas.
- En cuanto a las regiones, primer lugar Loreto con 32%. Amazonas 21%, Ucayali 20%, San Martín 23%, etc.
- Mortalidad materna en adolescentes 2015-2019. Número de muertes, 19 en 2018.
- El cambio de gobiernos regionales y autoridades en Salud afectó algunos de los indicadores de salud. Partos en adolescentes 2015-2018 llegó a 22,139, principalmente, adolescentes entre los 15 y 17 años. También, se han tenido partos entre niñas y adolescentes entre 11 a 14 años, 1,414.
- El acceso o uso de métodos modernos en adolescentes de 15 a 19 años del 2013 al 2018 alcanzó el 11.3%.
- En cuanto al Plan Nacional Concertado de Salud 2017-2020, uno de los objetivos primordiales es reducir el embarazo adolescente.
- Considerando las deficiencias en el desarrollo de competencias blandas. Se viene trabajando con las universidades la implementación del primer Centro de Salud Mental Universitario Comunitario.
- kit para la atención de casos de violencia sexual. Creación de Salutecas.
- Expandir el nuevo modelo de Redes Integrales de Salud.

La salud es un tema de educación, de prácticas, hábitos para que la sociedad mejore su comunicación y capacidades para hacer frente a los problemas sociales, principalmente estrés, ansiedad, etc.


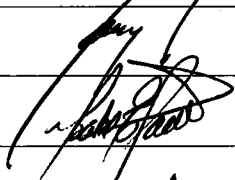
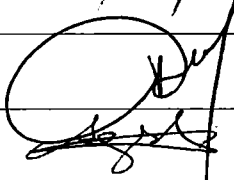
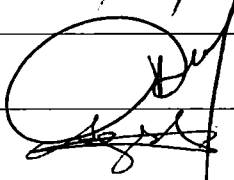
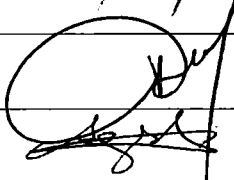
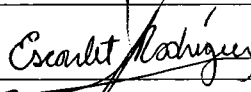
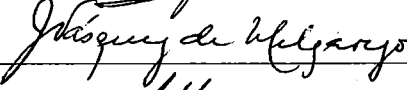

Creo que el gran desafío es cómo involucrar a los gobiernos regionales y gobiernos locales, sectores y sociedad civil, indicó la señora **Cecilia Aldave Ruíz**.

La señora **Ariela Luna Florez**, enfatizó en la importancia del plan de vida. Propuso realizar ensayos multisectoriales que promuevan la educación sexual integral e incluya el acceso a becas.

**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021
(DS N° 001-2012-MIMP)**

**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 21**

En la ciudad de Lima, siendo las 09:00 a.m. del día miércoles 04 de septiembre de 2019, se desarrolló la Sesión Ordinaria N° 21 de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP (Ley N.° 30362) realizada en la Sala Moyano del piso 3, sede del MIMP, Jr. Camaná N.° 616, Cercado de Lima. Y se contó con la asistencia de los siguientes representantes alternos:

	MIEMBROS TITULARES /REPRESENTANTES	FIRMA
1	CECILIA ESTHER ALDAVE RUÍZ Viceministra de Poblaciones Vulnerables - MIMP y Presidenta de la CM PNAIA 2012-2021	
2	HEGEL DARWIN AGUILAR Representante alterno - MINSA	
3	ISABEL PACHECO CANTALICIO Representante alterna - MINSA	
4	MARGARITA MATEU BULLÓN Representante alterna - MIDIS	
5	ÚRSULA RONDÓN VALERO Representante alterna - MININTER	
6	ANDY SÁNCHEZ ARANDA Representante alterna - MINJUS	
7	ESCARLET RODRIGUEZ ZÁRATE Representante alterna - MINCETUR	
8	FLOR DE MARÍA VÁSQUEZ SORMANI Representante alterna – MTC	
9	MARTHA MELENDEZ CHUJANDAMA Representante alterna - MINAM	
10	JORGE ARGUEDAS BRAVO Representante alterno - INDECI	

En calidad de invitados participaron: **Federico Arnillas Lafert** – Presidente de la MCLCP; **Dirka Varea Ratto** - representante MCLCP; **María del Carmen Calle Dávila** – Presidenta SPAJ y representante de la Sociedad Peruana de Pediatría; **Yuri Chessman Olaechea** – Director General de Asuntos Criminológicos – MINJUSDH; **Maria Kathia Romero** Coordinadora de Trabajo Infantil - MTPE; **Tania Orihuela** representantes de la Defensoría del Pueblo; **Doris Mendonza**, Directora del INEI; **Ana Naupari** representantes del INEI; **Doris Rodriguez**, representante del Poder Judicial; **Alicia Solari** Asesora del MININTER; **Norma Rojas**, Asesora de MININTER; **Janeth Arias**, representante del MPFN; **Godofredo Huerta Barron**, Director II de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes – MIMP; y las señoras **Gisela Gonzáles**, **Rita Rodríguez** y **Roxana Dávila**, profesionales de la DPNNA-MIMP.

I. INFORMES

La señora **Cecilia Aldave Ruíz**, Viceministra de Poblaciones Vulnerables del MIMP, informó la normatividad y acciones realizadas desde julio:

1. Del 05 al 19 de agosto se realizaron 14 reuniones bilaterales de seguimiento en la implementación de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño. Se está a la espera de la actualización de las matrices de acuerdo a lo acordado en las reuniones.
2. Del 19 al 23 de agosto estuvieron en Lima dos consultores del Instituto Interamericano del Niño – INN/OEA de Uruguay, para fortalecer las capacidades de adolescentes y promotores de los CCONNA Regionales sobre “Promoción de la Participación de Niñas, Niños y Adolescentes. Se acreditó a los adolescentes Manuel Romero Botin (17) y Nikole Meza Torres (17) como corresponsales infantil y adolescente ante el IIN (CORIA).
3. El jueves 22 de agosto se lanzó la Estrategia ponte en #ModoNiñez en el distrito de Punta Negra, a cargo del señor Presidente de la República.
4. El 26 de agosto se realizó el Taller Multisectorial de validación las cadenas presupuestales que destina cada sector para la inversión en la infancia y adolescencia. Participaron 23 instituciones del Estado entre ellos los integrantes de la Comisión.
5. A la fecha Mincetur, Mininter, Minedu, MPFN, MINCU y Relaciones Exteriores y MPFN, han reportado las actividades a realizar en el marco de la conmemoración de los 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño. Los sectores que faltan deberán informarlo en la siguiente sesión.
6. Con fecha 25/07/19 se aprobó la Resolución Ministerial N.° 194-2019-MIMP, lista sectorial de Políticas Nacionales bajo la rectoría del MIMP, una de ellas corresponde al Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia PNAIA 2012-2021. A la fecha se encuentra en OGAJ la propuesta de RM de conformación del Grupo Multisectorial que diseñará la política.
7. Aprobación de la Resolución Ministerial N.° 192-2019MIMP de la Directiva N.° 004-2019 – MIMP sobre la organización y funcionamiento de los CAR de Urgencia.

II. ORDEN DEL DÍA

2.1 SITUACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y TRABAJO PELIGROSO EN ADOLESCENTES Y ACCIONES PARA ABORDAR LA PROBLEMÁTICA.

En representación del señor Sergio Quiñones Infante Director General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo, expuso la señora **MARÍA KATHIA ROMERO**, Coordinadora de Trabajo Infantil del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Quien señaló lo siguiente:

- La tasa de ocupación de los niños, niñas y adolescentes (NNA) ha tenido una tendencia decreciente entre el año 2012 y el año 2018, reduciéndose 5,6 puntos porcentuales
- El trabajo infantil en Perú es mayoritariamente rural y agrícola: 81.3%
- El trabajo peligroso en adolescentes en Perú es mayoritariamente rural y agrícola: 32.9%
- **El Modelo de Identificación de Riesgo de Trabajo Infantil - MIRTI** es una metodología desarrollada por la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la OIT en conjunto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que permite identificar territorialmente la probabilidad de trabajo infantil a nivel regional y local usa información de la ENAHO y del SISFHO para que a través de unas variables seleccionadas identifica la probabilidad de trabajo infantil.
- Actualmente la ENAHO brinda información de participación de trabajo infantil en actividades económicas, trabajo infantil por debajo de la edad mínima y trabajo peligroso adolescente por las horas e intensidad del trabajo.
- El MIRTI permite identificar los principales factores asociados al riesgo de trabajo infantil para formular iniciativas de política pública para su prevención y erradicación, genera mapas en los cuales se identifica a nivel territorial la probabilidad de trabajo infantil.
- El objetivo es que estos mapas sean referencia, para los Gobiernos Regionales y locales, en la generación de decisiones de política pública más acertadas, en relación a la prevención y erradicación del trabajo infantil.

- Una experiencia que estamos impulsando es la vinculación del MIRTI a la plataforma MIDIStrito, en la cual los municipios encuentran información, de sus distritos, sobre salud, educación y encontrarían también la de trabajo infantil.
- El **Modelo Municipal** se viene implementando en los municipios de Pichanaki, Villa Rica, y Concepción en Junín.
- El Ministerio de Trabajo brinda actualmente asistencia técnica para la formulación de las ordenanzas municipales en Carabayllo y Comas.
- Actualización del procedimiento administrativo de autorización para las y los adolescentes que realicen trabajo por cuenta ajena o que lo presten en relación de dependencia.
- Se viene elaborando una guía para el diseño y ajuste de los listados de trabajos peligrosos, con apoyo de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil. El consultor tiene como objetivo sistematiza las experiencias de Chile, Argentina, Perú, Costa Rica y República Dominicana.
- El **Sello Libre de Trabajo Infantil** es un reconocimiento que acredita que en ciertas cadenas productivas o prestaciones de servicios, no se utilizó trabajo infantil; verificando para ello que las empresas implementan en sus procesos productivos un conjunto de lineamientos y estándares para la prevención y erradicación de trabajo infantil y acciones de responsabilidad social.

En esa medida, constituye una obligación del Estado desarrollar los mayores esfuerzos para que las cifras sobre trabajo infantil y trabajo peligroso en adolescente se reviertan. Por lo que es importante conocer las intervenciones que se vienen implementando a fin de garantizar el derecho de las niñas y niños a su pleno desarrollo.

2.2 AVANCES DE LA POLÍTICA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL.

El señor **YURI CHESSMAN OLAECHEA** – Director de Asuntos Criminológicos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, informó sobre la política nacional y tratamiento a los y las adolescentes en conflicto con la ley penal.

Indicó que el Código de Responsabilidad Penal del Adolescente es la norma oficial que rige el tratamiento de adolescentes en conflicto con la ley penal y establece las conductas pasibles de una sanción para los infractores de 14 a 17 años de edad. La máxima sanción prevista en este código es de 10 años de internamiento.

La Línea de Acción “Justicia Juvenil Restaurativa” ha venido alcanzando resultados cuantitativos con una tendencia ascendente por año, así al 2018 logró atender a 9,846 adolescentes en conflicto con la Ley. En ese sentido, es importante conocer el avance en la implementación del Código de Responsabilidad Penal del Adolescente y su Reglamento.

Asimismo, comentó acerca de la Estrategia Nacional “PUEDO”, en Lima y Callao como primera etapa en donde 13,200 adolescentes participaron de las ferias comunicacionales con intervenciones exitosas.

III. PEDIDO

Se solicitó a los representantes alternos del INEI, MINEDU y MINSa sostener reuniones técnicas con los especialistas de las oficinas o áreas temáticas vinculadas con cada indicador reportado en las fichas técnicas para el Sistema de Monitoreo y Evaluación Información del PNAIA – SIMONE durante los días 10, 11 y 12 de setiembre de 2019. Por lo que se requiere a los representantes brindar el apoyo para concretar estas reuniones.

IV. ACUERDOS

1. Presentar en la siguiente sesión el Módulo de Desarrollo Infantil Temprano DIT-ENDES 2018 a cargo del INEI; el diseño del Programa Presupuestal por resultado de Desarrollo Infantil Temprano a cargo del MEF; y los resultados de la medición de calidad de los Ambientes de Aprendizaje y Desarrollo Temprano MELQO a cargo de MINEDU.
2. Actualizar la lista de los trabajos peligrosos a través de una articulación bilateral entre el MIMP y MTPE.
3. Monitorear la efectiva implementación de acciones que los sectores van a llevar a cabo frente a las problemáticas tratadas en la presente sesión.
4. Próxima sesión se realizará el martes 24 de septiembre de 2019.

Siendo las once y cuarenta se da finalizada la sesión.


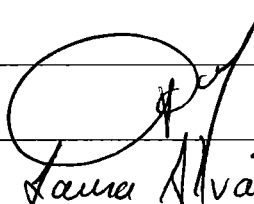
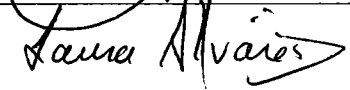
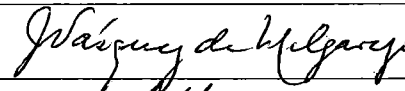
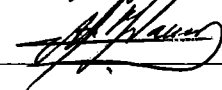
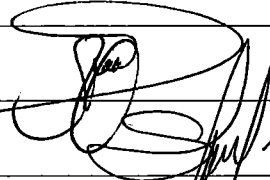
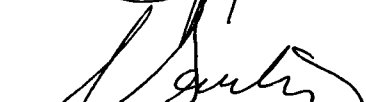


Se adjunta transcripción completa de reunión.

**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021
(DS Nº 001-2012-MIMP)**

**ACTA
SESIÓN ORDINARIA Nº 22**

En la ciudad de Lima, siendo las 09:00 a.m. del día martes 24 de septiembre de 2019, se desarrolló la Sesión Ordinaria Nº 22 de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. Nº 001-2012-MIMP (Ley N.º 30362) realizada en la Sala Moyano del piso 3, sede del MIMP, Jr. Camaná N.º 616, Cercado de Lima. Y se contó con la asistencia de los siguientes representantes alternos/as:

	MIEMBRO TITULAR /REPRESENTANTES ALTERNOS/AS	FIRMA
1	CECILIA ESTHER ALDAVE RUÍZ Viceministra de Poblaciones Vulnerables - MIMP y Presidenta de la CM PNAIA 2012-2021	
2	PATRICIA GONZALEZ SIMON Representante alterna – MINEDU	
3	MARGARITA MATEU BULLÓN Representante alterna - MIDIS	
4	ÚRSULA RONDÓN VALERO Representante alterna - MININTER	
5	MARÍA LAURA ALVAREZ URQUIZO Representante alterna – MINJUS	
6	FLOR DE MARÍA VÁSQUEZ SORMANI Representante alterna – MTC	
7	MARTHA MELENDEZ CHUJANDAMA Representante alterna – MINAM	
8	JORGE ARGUEDAS BRAVO Representante alterno - INDECI	
9	RITA ARLENY FIGUEROA VÁSQUEZ Representante alterna – MPFN	
10	ROSA GEORGINA SERPA FRIAS Representante alterna – RENIEC	
11	MARÍA DEL CARMEN SANTIAGO BAILLETI Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial del PNAIA Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes	

En calidad de invitados participaron: **Federico Arnillas** – Presidente de la MCLCP; **Brian López Luque** adolescentes integrante del CCONNA Callao; **Jackeline Fuchs** integrante del CCONNA Callao; **María Luisa Vásquez** profesional de la Dirección de Calidad del Gasto Público – DCGP - MEF; **Maritza Huanchi**, profesional de la DCGP - MEF; **Pedro Alfaro**, Especialista MINEDU; **Paola Castellanos**, Especialistas MINEDU; **Dirka Varea** - representante MCLCP; **María del Carmen Calle** – Presidenta SPAJ y representante de la Sociedad Peruana de Pediatría; **María Kathia Romero** de la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo – MTPE; **Cecilia Romero**, Coordinadora del GIN; **Carlos Reyna**, Gerente de Restitución de la Identidad y Apoyo Social - Reniec; **Rocio Vásquez**, asistente de proyectos RENIEC; **Kristen Grace Hinckley** Asistente de Investigación MINEDU; **Karen Romero** Jefe de Proyectos ENDES – INEI; **Cirila Gutiérrez** Directora Técnica Adjunta de Demografía e Indicadores Sociales – INEI; **Maritza Sánchez**, Sub Directora de Gestión de Material Educativo – Indeci; **Paola Torres** Jefe Administrativo El Agustino DIVPCVF – PNP; **Iris Palomino** consultora UNICEF; **Luz Hermitaño** Especialista en Gestión de Riesgo - Indeci;

Godofredo Huerta Barron, Director II de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes – MIMP; y las señoras **Patricia Burga**; **Gisela Gonzales**; **Rita Rodríguez**; y **Roxana Dávila**, profesionales de la DPNNA-MIMP.

I. INFORME

El 17/09/2019 se realizó el Taller de construcción participativa del Plan de Acción para eliminar la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes 2020-2030, con el objetivo de recibir aportes. Asistieron 150 profesionales representantes del sector público, sociedad civil, agencias de cooperación internacional y la academia.

Se agradeció la disposición de los equipos técnicos de las instituciones de Salud, Educación e INEI en las reuniones bilaterales sostenidas para la *revisión y actualización de las fichas técnicas de los indicadores del PNAIA*, con el objetivo de mejorar el reporte para el Informe anual del PNAIA.

Se informó a los asistentes que se sostuvo una reunión con la Universidad Ruíz de Montoya toda vez que fueron contratados por el MINJUSDH para elaborar un Diagnóstico sobre Trabajo Infantil en el marco del lineamiento 5 del Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021. Motivo por el cual, se propuso a la Comisión la importancia de que en la próxima sesión presenten el resultado de dicho diagnóstico.

Finalmente, se comunicó sobre las fechas de las siguientes sesiones: Sesión Ordinaria 23 para el 24 de octubre de 2019; Sesión Ordinaria 24 para el jueves, 14 de noviembre de 2019 y Sesión Extraordinaria 28 con miembros titulares jueves, 12 de diciembre de 2019.

II. ORDEN DEL DÍA

2.1 MÓDULO DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DIT-ENDES 2018 – INEI. A CARGO DE KAREN ROMERO JEFA DE PROYECTOS ENDES y CIRILA GUTIÉRREZ DIRECTORA TÉCNICA ADJUNTA DE DEMOGRAFÍA E INDICADORES SOCIALES – INEI.

Exposición que estuvo a cargo de la **Sra. Karen Romero** y **Sra. Cirila Gutiérrez** representantes del INEI. El Módulo de Desarrollo Infantil Temprano (Módulo DIT) para niñas, y niños de 9 a 71 meses de edad tiene como objetivo medir 5 de los 7 resultados contemplado en los Lineamientos de Política Nacional – Primero la Infancia.

Este módulo es una herramienta que evalúa los **5 resultados** propuestos en la política y los factores asociados a cada uno de ellos: 1. Apego seguro (Interacción madre-niño); 2. Comunicación verbal efectiva; 3. Caminar solo; 4. Regulación de emociones y del comportamiento; 5 Función simbólica.

La recolección de datos se hace a través de una entrevista semiestructurada, que consiste en una conversación en base a preguntas sencillas realizadas a las madres de acuerdo a la edad de su hijo (a) y solo debe ser aplicado para aquellos (a) niños (as) que vivan con su madre.

La Encuesta ENDES 2018 fue aplicado a 35 388 hogares particulares y sus miembros residentes habituales; mujeres de 12 a 49 años de edad (38 777) niñas, niños y adolescentes de 6 años de edad 22 721 (Desarrollo Infantil; 12 años de edad (45 mil 487) y personas más de 15 años de edad 34 291. Y los resultados fueron:

En el ámbito nacional, el 48,4 % de niñas y niños entre 9 a 12 meses de edad tienen una adecuada interacción madre e hija/o; el 49,8 % de NN entre 9 a 36 meses de edad tienen una comunicación verbal efectiva de acuerdo a su edad; el 65,3 % de NN entre 12 a 18 meses de edad caminan solos

(as) sin necesidad de detenerse para lograr el equilibrio; el 36 % de NN entre los 24 a 71 meses de edad regulan sus emociones y del comportamientos en situaciones de frustración y establecimiento de límites; y finalmente, el 42 % de NN entre los 24 a 36 meses de edad representan sus vivencias a través del juego y el dibujo.

2.2 DISEÑO DEL PPOr DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO – DIT. A CARGO DE LA SEÑORA MARÍA LUISA VÁSQUEZ PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DE CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO DEL MEF.

Sobre el tema asistió la señora **María Luisa Vásquez** representando al MEF y señaló que los PPOr tienen como propósito el logro de resultados sobre la población y su entorno, basado en evidencia científica de literatura especializada y tiene carácter multisectorial e intergubernamental; asimismo, informó cómo se dio el proceso del diseño de los PPOr:

1. Definir el modelo conceptual que iba a guiar el proceso de búsqueda de evidencias. (mayo)
2. Modelo explicativo para identificar los factores asociados a las condiciones de interés. (junio)
3. Modelo prescriptivo para identificar intervenciones efectivas en DIT (julio – agosto)
4. Luego estamos trabajando en definir la teoría de cambio, es decir definir qué productos deberían ser entregados a la población, qué resultados esperamos obtener con ello. (setiembre)
5. Definiremos indicadores y tendremos el documento final en noviembre. (octubre)
6. En cada fase de este proceso se han realizado presentaciones al grupo de trabajo y se han recogido su retroalimentación y se está trabajando en incorporarla. (noviembre)

Por ello, este proceso se basa fuertemente en la revisión de evidencias y hay participación multisectorial: MINEDU, MIDIS, MINCU, MIMP, MINSA, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Trabajo, PCM y MINJUSDH (R. M. N.° 161-2019-EF/10 (17/04/19)).

Asimismo explicó que a la fecha se cuenta con un el **modelo conceptual** que ha considerado en los “Lineamientos Primero la Infancia”, etapas de desarrollo por las que transita el niño, en las cuales se introducen en cuatro componentes para alcanzar el desarrollo integral. Respecto al **modelo explicativo** se tomaron en cuenta los siete resultados definidos en los lineamientos de la primera infancia y se buscaron evidencias sobre qué factores afecta cada resultado, por ejemplo, en el caso de nacimiento saludable, la evidencia encontrada indica que este es afectado; y sobre el **modelo prescriptivo** se buscó evidencia de intervenciones que contribuyan a mejorar estas condiciones de interés definidas. Finalmente, se tiene previsto culminar este proceso en noviembre.

2.3 RESULTADOS DE LA MEDICIÓN DE CALIDAD DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO TEMPRANO MELQO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. A CARGO DE LIC. PAOLA CASTELLANOS ESPECIALISTA DE LA OFICINA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA – MINEDU.

La Medición de la Calidad y los Resultados del Aprendizaje Temprano, conocido también como MELQO (por sus siglas en inglés) pueden identificar desigualdades, informar planes de estudio y formación docente, además de identificar los cambios en las habilidades de las niñas y niños en respuesta a los cambios en las políticas.

Por ello, se invitó al Ministerio de Educación y designó a la Lic. **Paola Castellanos Especialista** de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica del MINEDU, para informar sobre los resultados de este sistema de medición MELQO 2017:

- Sobre las condiciones de seguridad e higiene de las instalaciones de servicios educativos:
 - El 51% de los servicios educativos a nivel nacional cuentan con un SS.HH. disponible, limpio y con conexión a desagüe.

- El 29% de los servicios educativos no cuentan con un SS.HH. o este no está disponible para su uso.
- En las II.EE. públicas se observan servicios higiénicos en mejores condiciones en comparación con los PRONOEI.
- Sobre las oportunidades de juego:
 - La mayoría de veces (65%) que se desarrolla esta actividad en sectores, los niños y niñas pueden elegir el sector en el que participarán.
 - Durante el juego libre en sectores, la interacción más frecuente observada por parte de la docente/promotora, es la interacción superficial y disruptiva (46%).
- Sobre pedagogía:
 - En la mayoría de las aulas (61%), todo o casi todo el tiempo se realizan actividades individuales y/o de grupo completo.
 - En el 92% de las aulas observadas predominan las preguntas a los/as estudiantes que evocan respuestas cerrada, con respuestas únicas, memorísticas.
- Sobre las actividades de exploración de contenido curricular:
 - Las actividades mayormente realizadas (90%) son las gráfico – plásticas, las cuales son efectuadas en el 74% de las aulas.
- Sobre interacciones:
 - La mayoría de aulas 72 % predominan las interacciones positivas dirigidas a niños específicos.
- Sobre inclusión:
 - La mayoría 60 % de aulas observadas tiene materiales que promueven la diversidad, sin embargo, casi en ninguna (95 %) se involucra a los estudiantes en actividades sobre la diversidad.

En relación a las características de las aulas de 5 años con NEE en el ámbito nacional:

- El 13 % de aulas observadas reporta tener niños/as con necesidades educativas especiales diagnosticadas.
- 38 % de los Institutos Educativos de Inicial – IEI públicos con niños/as con Necesidades Educativas Especiales - NEE.
- Ningún PRONOEI fue visitado por el Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de NEE.
- El 19 % de las aulas observadas, existe una guía sobre cómo enseñar a niños/as con NEE. Sin embargo, de estas, solo el 11% declaran que se cumplen estos lineamientos.

2.4 INFORME DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LOS 30 AÑOS DE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO A CARGO DEL MIMP.

Se expuso una matriz con las actividades que realizan las instituciones en el marco de la conmemoración de los 30 años de la CDN las que fueron reportadas por: Mincetur, Mininter, Minedu, MPFN, MINCU, INEI, MPFN y RR.EE. Faltan informar: PCM, MINSA, MIDIS, MTPE, MINJUS, MTC, MINAM, INDECI, DEVIDA y Poder Judicial.

IV. ACUERDOS

1. Presentar en la siguiente sesión los resultados del diagnóstico de trabajo infantil elaborado por el MINJUDH mediante la Universidad Ruiz de Montoya.

2. La Comisión hará llegar al MEF nuestra preocupación por el recorte presupuestal hecho al RENIEC para el acceso gratuito al DNI a poblaciones vulnerables.
3. Coordinar MIMP e INDECI para la modificatoria del Plan Familiar de Emergencia "La seguridad empieza en casa" incorporar a las poblaciones vulnerables.
4. Incluir en la matriz a la Sociedad Civil y de los sectores que faltan las actividades en el marco de los 30 años de la conmemoración de la CDN.
5. El INEI remitirá por escrito un reporte de los avances de los indicadores del PNAIA al primer semestre 2019, el mismo que será expuesto en la siguiente sesión de trabajo de la Comisión.
6. Próxima sesión jueves 24 de octubre de 2019 a las 09.00 a.m.

Siendo las once y cincuenta del día se da por culminada la sesión.

Se adjunta audio de la sesión.

P

d

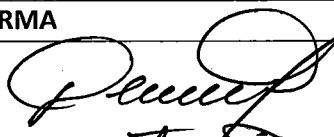
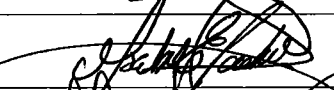
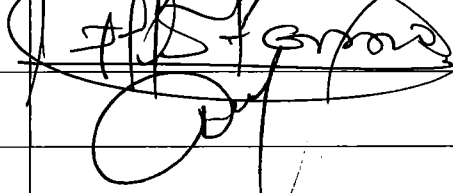
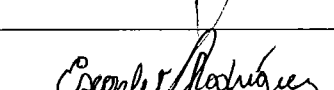
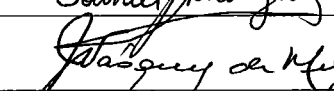




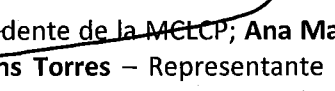
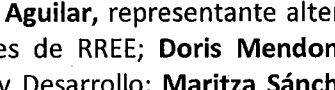




**COMISIÓN MULTISECTORIAL ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021
(DS N° 001-2012-MIMP)**

**ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 23**

En la ciudad de Lima, siendo las 9:00 a.m. del día jueves 24 de octubre de 2019, se desarrolló la Sesión Ordinaria N° 23 de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP (Ley N.° 30362) realizada en la Sala Moyano del piso 3, sede del MIMP, Jr. Camaná N.° 616, Cercado de Lima. Y se contó con la asistencia de los siguientes representantes alternos:

	MIEMBROS TITULARES /REPRESENTANTES	FIRMA
1	CECILIA ESTHER ALDAVE RUÍZ Viceministra de Poblaciones Vulnerables - MIMP y Presidenta de la CM PNAIA 2012-2021	
2	ISABEL PACHECO CANTALICIO Representante alterna - MINSA	
3	CECILIA TELLO GUERRERO Representante alterna - MTPE	
4	ÚRSULA RONDÓN VALERO Representante alterna - MININTER	
5	MARIA LAURA ALVAREZ URQUIZO Representante alterna - MINJUS	
6	ESCARLET RODRIGUEZ ZÁRATE Representante alterna - MINCETUR	
7	FLOR DE MARÍA VÁSQUEZ SORMANI Representante alterna – MTC	
8	MARIELA DIAZ LLANOS Representante alterna - DEVIDA	
9	RITA ARLENY FIGUEROA VÁSQUEZ Representante alterna - MPFN	
10	ROSA GEORGINA SERPA FRÍAS Representante alterna - RENIEC	
11	MARÍA DEL CARMEN SANTIAGO BAILLETI Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial del PNAIA Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes	

En calidad de invitados participaron: **Federico Arnillas Lafert** – Presidente de la MCLCP; **Ana Maria Gomez** – Especialista en Política Social de UNICEF; **Carolina Fuchs Torres** – Representante del CCONNA; **Brian López Luque** – Representante del CCONNA; **Hegel Aguilar**, representante alterno del MINSA; **Mirtha Arce Moreno** – Directora de Asuntos Sociales de RREE; **Doris Mendonza**, Directora del INEI; **Eduardo Vega**, Director del Instituto de Ética y Desarrollo; **Maritza Sánchez**, Subdirectora de Gestión de Material Educativo – INDECI; **Violeta Hermitaño**, especialista en Gestión de Riesgos – INDECI; **Alonso Ttito** – Especialista en GRD - INDECI; **Verónica Saez** – Coordinadora de Comunicaciones de la MCLCP, **Edgardo Rodriguez**, Director General de Derechos Humanos - MINJUSDH, **Federico Chunga** – Coordinador General del MINJUSDH; **Alicia Solari** - Asesora del MININTER; **José Nearón** – coordinador del MIDIS, **Orlando Camarena** – Especialista de MINCETUR, **Tania Orihuela** – Abogada de la Defensoría del Pueblo; **Ximena Solórzano**, investigadora de la UARM, **Piero Escobar**, especialista del MINCU; **Gisela Gonzales**, **Mayte Liactas**, **Lucero Garrido**, **Patricia Burga** y **Erica Reupo**, profesionales del MIMP.

I. INFORMES

- La normatividad aprobada durante el período de setiembre a octubre se adjuntó en la carpeta de los asistentes.
- Se informó a RENIEC sobre la gestión hecha ante el MEF mediante el Oficio N.° D000219-2019-MIMP-DVMPV (04/10/19) sobre el recorte presupuestal el cual se encuentra en la Dirección de Normatividad del MEF.
- Se agradeció la disposición de la/os representantes alternos/as por participar en el taller de validación de la propuesta del problema público en la etapa de diseño de la política de niñez y adolescencia realizada el 21/10/19. A la fecha se han realizado tres (3) talleres: La primera con la Comisión Multisectorial; segunda con la Comisión Intrasectorial del PNAIA - MIMP y la tercera con la/os integrantes del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes – CCONNA de Lima y Callao.
- Sobre el pedido hecho con Oficio Múltiple N° D000035-2019-MIMP-DVMPV del 16.10.19, de reporte de HITOS durante los 30 años de vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño. Faltan reportar: MINJUS, MTC, INDECI, Poder Judicial, RENIEC, MIDIS, MINEDU y PCM.
- Con relación al Oficio Múltiple N.° D00020-2019-MIMP-DVMV, sobre el reporte de información de las actividades en el marco de la conmemoración de los 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño, faltan informar: MINSA, MIDIS, MTPE, MTC, MINAM, Poder Judicial y PCM.
- Asimismo, informar que con apoyo de UNICEF se realizará la segunda evaluación del PNAIA 2012-2021. Cabe indicar, que la primera evaluación se realizó en el año 2015.
- Del 28 al 30 de octubre se participará en el III Foro Panamericano del Niño, Niña y Adolescentes organizado por el Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescente – INN en Cartagena – Colombia, a la que participará un profesional de la Dirección de Niñas, Niños y Adolescentes y dos (2) adolescentes Cesar Romero Botín (17) y Gladys Ramírez Rucana (17) integrantes del CCONNA de Lima y Callao, auspiciados por CHS – alternativo, Word Vision y Plan Internacional.

II. ORDEN DEL DÍA

2.1. AVANCES AL PRIMER SEMESTRE 2019 DE LOS INDICADORES DEL PNAIA 2021, CALCULADOS POR EL INEI A CARGO DE LA LIC. CIRILA GUTIÉRREZ ESPINO DIRECTORA TÉCNICA ADJUNTA DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE DEMOGRAFÍA E INDICADORES SOCIALES:

Con la finalidad de conocer los avances de los indicadores del PNAIA 2021 se presentó al primer semestre los indicadores que son calculados por el INEI. Expuso la Lic. **CIRILA GUTIÉRREZ ESPINO** en representación del Jefe Nacional del INEI:

- En el primer semestre del 2019, el porcentaje de niñas y niños con bajo peso al nacer fue del 6,6%; con una mayor cantidad en la zona rural (8.1 %) que en la urbana (5.7 %). En ambas áreas el porcentaje viene disminuyendo a comparación de años anteriores.
- Los niños y niñas que recibieron lactancia materna en el primer día de nacidos fue de 93%.
- Niños y niñas que nacieron en edad prematura fue de 21%; habiendo una cifra más alta en el área rural (24.7 %) que en el área rural (13.2%).
- La desnutrición crónica afectó al 12.2 % de niños y niñas menores de cinco años, en este caso no hay mucho cambio a diferencia del año anterior, sin embargo se esperan mejores resultados hasta la finalización del año.
- Departamentos como Huancavelica, Cajamarca, Huánuco, Amazonas, Ayacucho, Apurímac y Loreto padecen desnutrición crónica, sin embargo estos han disminuido a comparación de los resultados que se obtuvo en el periodo 2012-2013; sobre todo en Piura (11.8 %), Huancavelica (10.4 %), Apurímac (8.9 %) y Cajamarca (8.2 %).

- La tasa más alta de mortalidad infantil se da en los departamentos de Huánuco, Junín, Loreto, Pasco y San Martín.
- En el primer semestre del año 2019, la anemia afectó al 42.2 % de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad. Así mismo se registró un mayor porcentaje en el área rural (49 %) que en el área urbana 39.6 %.
- 26.1 % Niños, niñas y adolescentes que trabajan.
- El 78% de la población menor de niñas y niños menores de 36 meses recibieron sus vacunas básicas completas para su edad.
- El 85.7 % de menores de 18 años está afiliado a un seguro de salud, sea público o privado. Este es un buen indicador que ayuda a ver la buena atención de las niñas, niños y adolescentes. El seguro que más está cubriendo este factor elemental es el Seguro Integral de Salud (SIS).

Estas cifras nos ayudan a identificar las brechas existentes y así crear estrategias para apoyar y orientar la actuación del Estado.

2.2. PRESENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE TRABAJO INFANTIL EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN SOBRE EMPRESA Y DERECHOS HUMANOS. A CARGO DEL DR. EDUARDO VEGA DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ÉTICA Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO RUÍZ DE MONTOYA.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos contrató una consultoría para elaborar el Diagnóstico sobre Trabajo Infantil en el marco de la Resolución Viceministerial N.º 001-2019-JUS que aprueba la metodología del proceso de elaboración del Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos, como parte del lineamiento N.º 5 del Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021. En ese sentido, el Dr. **EDUARDO VEGA** Director del Instituto de Ética y Desarrollo presentó la versión preliminar del citado diagnóstico:

La metodología aplicada fue en base a reportes de información, revisión de documentos y entrevistas de actores claves de la sociedad civil (3), Estado (3), Organismos Internacionales (2) y Empresas (Confiep).

Como resultado se obtuvo que el Estado tiene las siguientes estrategias de acción:

- Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012 – 2021.
- Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del TRABAJO Infantil en Perú 2012 – 2021.
- Proyecto Semilla.
- Modelo de Identificación de Riesgo del Trabajo Infantil – MIRTI.
- Sello “producto libre de trabajo infantil”.
- Labor de SUNAFIL: GEIT.
- La percepción social positiva del trabajo infantil.

Medidas adoptadas por la Empresas:

- Adscripción al Pacto Mundial.
- Participación en Sello “producto libre de trabajo infantil”.
- Compromiso Empresarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

Es por esto que se han planeado algunas recomendaciones para poder contrarrestar este problema:

- Poner una atención clara para el área rural como en Cajamarca, Huancavelica y Apurímac, ideando estrategias de capacitación y sensibilización para detectar si el trabajo agrícola está afectando la asistencia de los niños/as en las escuelas.

- Redoblar los esfuerzos que están haciendo las empresas, sobre todo en las pequeñas, micro y medianas empresas, para erradicar el trabajo infantil. Asimismo, la articulación de municipios y gobiernos regionales deberían apoyar en la erradicación de la informalidad.

Con respeto a SUNAFIL ha sancionado a muchas empresas, sin embargo no se ha visto la manera de resarcir este daño en las niñas, niños y adolescentes, como el pago de una remuneración o compensación por tiempo de servicio. Es por eso que se ha pensado usar este elemento para desincentivar a los empresarios que quieren incluir niños/as en el trabajo.

III. PEDIDOS

- Informar que la fecha de la sesión ordinaria 24; ha sido modificada para el **martes 19 de noviembre de 2019** y no el 14/11/19, con miembros titulares, a vísperas de la conmemoración de los 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño, para presentar los resultados de los Hitos más importantes en cumplimiento a la Convención sobre los Derechos del Niño para su validación y presentar un video elaborado por el MIMP.
- MINCETUR solicitó validar el diseño de un afiche de turismo y tour para prevenir la ESNNA.

IV. ACUERDOS

- Exhortar al Ministerio de Educación para tener una mayor presencia en el abordaje del Embarazo Adolescente desde las Instituciones Educativas.
- Validar un afiche diseñado por el MINCETUR dirigido a las agencias de viaje, para prevenir la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes – ESNNA que será remitido vía correo electrónico para aportes hasta el martes 05/11/19.
- Próxima sesión martes 19 de noviembre de 2019 a las 9.00 a.m. con miembros titulares en la que se presentará los resultados de los Hitos más importantes en cumplimiento a la Convención sobre los Derechos del Niño.

Siendo las once y cuarenta finalizó la sesión.

Se adjunta el audio de la sesión.